



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cómo se distribuye la pauta publicitaria del gobierno entre los medios de comunicación durante el primer semestre de 2022 y cuánto dinero se destina a los llamados medios comunitarios, cooperativos o populares de la mencionada asignación presupuestaria que figura en el anexo analítico número III del presupuesto anual.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Dentro del llamado Ministerio de Gestión Pública del gobierno de la provincia de Santa Fe, figuran las partidas asignadas para la Dirección General de Comunicación; Secretaría de Comunicación Social; Dirección general de Contenidos; Dirección General de Publicidad e Imprenta Oficial.

En el denominado Anexo Analítico III del Presupuesto Provincial del año 2022, se puede leer que para la Dirección General de Comunicación hay 71.603.000 pesos; para la Secretaría de Comunicación Social, 160.330.000 pesos; para la Dirección de Contenidos, 45.263.000 pesos; para la Dirección General de Publicidad, 2.019.752.000 pesos y para la Imprenta Oficial, 108.619.000 pesos.

Un total de 2.405.567.000 pesos para el año en curso.

Este bloque pretende saber cómo se distribuyó durante el primer semestre del año esa pauta oficial entre los medios de comunicación de la provincia.

Y cuánto dinero correspondió para los denominados medios de comunicación cooperativos, populares o comunitarios.

Es fundamental democratizar la pauta publicitaria del estado provincial no solamente por una cuestión de respeto y equidad, si no también para contribuir al desarrollo y sostenimiento de los medios comunitarios y más pequeños.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.